

Año . . . . . 4 pesetas
Semestre . . . . . 2
Trimestre . . . . . 1

PAGO ADELANTADO

LA UNION

Organo del partido CONSERVADOR
Defensor de los intereses morales y materiales

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL

TELÉFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Año IX

Guadalajara 1.º de Mayo de 1915

Número 390

Tánger por España

Anhelos de la nación desde que los tratados internacionales nos convirtieron otra vez en colonizadores...

Nuestros políticos parecen convenir en esa finalidad de la vida exterior. Maura ha afirmado esa posesión como fin inmediato de nuestra diplomacia...

No se trata de aprovechar la ocasión, no es el nuestro país logrero que busca en la desgracia ajena el momento propicio para expansiones febriles...

Geográficamente no puede continuar interrumpida nuestra costa africana, del Muluya al litoral atlántico...

Marca este litoral 45 kilómetros, sumados en recta los lados del ángulo cuyo vértice es el faro Espartel...

Las costas del Estrecho han de ser solamente hispanas. Por eso el ideal ha de ser la incorporación de Tánger a la zona y la reintegración de Gibraltar...

¡Pobre Patria!

Hace días dijimos en estas mismas columnas que agentes nacionales y extranjeros habían recorrido nuestros pueblos...

La noticia, lejos de llamar la atención de los que tienen obligación de velar por nuestros intereses, se dejó pasar con indiferencia...

Además, con estas o las otras excusas se ha permitido vender para el extranjero el arroz y los garbanzos...

Si a todo esto se añade, que no se importa bacalao, o si arriba a nuestros puertos es a subidísimo precio...

Y menos mal si la cosecha actual se puede recojer en regulares condiciones porque si un pedrisco o una tempestad arrasase nuestros campos...

No acertamos a comprender tanta imprevisión y tanta lenidad con los contrabandistas, que fenómeno raro, lo son los que más han blasonado de amor al pueblo...

Pero ríanse ustedes de la santidad, aquí no hay nada más sagrado que los estómagos de esos individuos...

De propaganda católica

Han terminado las conferencias de San Nicolás con gran sentimiento de no pocos caballeros, que quisieran que hubiesen durado algo más...

Estos mismos caballeros a que aludimos nos han suplicado que haga mas público su deseo, de que se organizaran otras en las que interviniese el mismo o nuevo o nuevos predicadores...

Tiene, pues, la palabra el virtuoso párroco de la iglesia citada.

Hoy se celebrara la función de los Antonianos.

Por las noticias que llegan a nosotros promete ser un acontecimiento, pues además de las piecitas que hemos anunciado se exhibirán varios cuadros plásticos sumamente hermosos...

El miércoles celebró sesión la Junta del Círculo Católico y en ella se puso de relieve el estado floreciente del mismo...

Entre los varios acuerdos que en dicha sesión se tomaron, no queremos pasar en silencio uno que habla en favor del citado Círculo con mas elocuencia que cuanto pudiéramos nosotros decir.

Es el siguiente: el maestro de la escuela que sostiene la expresada sociedad ha sido llamado a filas y la Junta tan pronto como lo ha sabido le ha comunicado que le reservará la plaza tanto tiempo como esté en el servicio militar...

Para evitar las molestias que pesan sobre la Junta del «Roperillo» de niños pobres, se ha dictado un reglamento sumamente concreto pero muy práctico.

Sección literaria

Animadversión con que los españoles miraban a los franceses que invadieron la Península.

Haciendo alto a orillas del Guadalquivir, parte del ejército se entretuvo en marchas incomprendibles y empleado en esto más de un día...

Según nuestras noticias, Dupont continuaba en Andújar, reforzado por la división de Vedel. Habían trabado acción con nuestro tercer cuerpo...

Entretanto llegaba el momento del drama, lejos de nosotros y en los flancos del D. Juan de la Cruz, el Conde de Valdecañas y el clérigo Argote...

y caseríos que dominaban el cuartel general francés, en las primeras estribaciones de la sierra al Norte de Andújar. De tal modo perseguían aquellos ardorosos paisanos a los franceses...

No podían apartarse los franceses de su cuartel general como no fuera en grandes destacamentos: frecuentemente iban mil hombres a llenar en la fuente próxima unas cuantas alcarrazas de agua...

¡Ay de aquel francés que se rezagara en las marchas de su destacamento! ¡Sentíase de improviso asido por mil cólericas manos; sentíase arrastrado por las mujeres, pellizcado por los chicos y acuchillado por los hombres...

Habían dejado los franceses en Montoro un destacamento de setenta hombres para custodiar un molino donde fabricaban con dificultad malísima harina. El alcalde de aquella villa, donde no había quedado una sola arma de fuego...

Sintiéndose llamado a más grandes acciones D. José de la Torre, que así se nombraba aquel alcaídito, sale al encuentro de un convoy que venía de Córdoba...

Pues bien; lo que pasaba en Montoro ocurría en todos los pueblos de la carretera de Andalucía, desde Córdoba hasta Santa Elena. El gigante que incendiaba lugares y destrozaba ejércitos, no podía dar un paso sin encontrar un avispero, y frenético con aquel zumbido, envenenado por los agujones, maldecía la hora de la invasión. El águila, devorada por los insectos, graznaba a orillas del Guadalquivir con hambre y calentura, afilando sus garras en el tronco de los olivos, con el ansia de que llegara pronto la ocasión de destrozarse alguna cosa.

(Episodios Nacionales.—Bailén.)

Pérez Galdós.

Nota. ¡Cómo cambian los tiempos!

## Llamamiento a filas

Para cumplimentar la Real orden de 29 de Marzo último por la que se dispuso fuesen llamados a filas, con el fin de aprender la instrucción militar, los reclutas de la segunda agrupación del contingente del reemplazo de 1914, se han dictado en todas las Capitanías generales disposiciones encaminadas a que la concentración se verifique con los menores perjuicios posibles.

### Preparativos

Deseando el ministro de la Guerra, conde del Serrallo, que la ley de reclutamiento arraigue en el país, y que el cumplimiento de sus preceptos se haga lo menos sensible hasta lograr su completa implantación, comenzó por disponer que viniese a Madrid un jefe de Estado Mayor de cada Capitanía general.

Reunidos todos, explicó el conde del Serrallo las líneas generales de sus deseos, excitó el celo y competencia de los jefes para que este primer ensayo de instrucción general tenga un completo éxito, y, después de oír las dificultades que en cada Capitanía general podrían presentarse, solventó dudas, y les dió instrucciones claras, precisas y concretas para que el llamamiento a filas, la concentración y las enseñanzas se verifiquen dentro de la mayor normalidad.

### La incorporación

La incorporación a filas se efectuará el próximo 1.º de Mayo, día en que deberán hallarse presentes en sus Cuerpos todos los reclutas llamados.

Las autoridades militares o las municipales expedirán los pases y listas de embarque, agrupando a todos los que vayan a una misma población. Estos pases serán por cuenta del Estado.

Los acogidos a los beneficios del capítulo XX tendrán que hacer por su cuenta el viaje de incorporación.

Al llegar los reclutas a los Cuerpos serán reconocidos y vacunados por los médicos militares.

### La instrucción

El conde del Serrallo, en sus instrucciones, manda a los jefes que extremen sus funciones inspectoras para que avance la instrucción individual y prontamente puedan los reclutas ser embebidos en las tropas veteranas.

La mitad de los destinados a Intendencia y Sanidad deberán recibir la instrucción de carreteo.

Tan pronto como se hallen los reclutas en disposición de marchar saldrán de las poblaciones, efectuando prácticas de combate, y muy especialmente instrucción de tiro, para conseguir que al terminar estas asambleas,

todos sean, por lo menos, tiradores de segunda.

Todos los reclutas, al incorporarse a sus Cuerpos, serán examinados para determinar en qué grupo se hallan incluidos y ser licenciados al cumplir los plazos prevenidos, sin necesidad de que proceda orden al efecto.

Los que carezcan de instrucción militar serán licenciados al cumplir los tres meses de efectivos servicios, incluso los analfabetos, los cuales se procurará reciban la instrucción elemental mientras permanezcan en filas.

### Vestuario

Dado el escaso tiempo que han de permanecer en filas los reclutas del cupo de instrucción, sólo se les facilitarán las prendas estrictamente necesarias, para lo cual se les autorizará usen las interiores que traigan. Las exteriores de su propiedad quedarán en los almacenes de los Cuerpos para que, al ser licenciados, se les entreguen.

A dichos reclutas se les facilitará solamente el traje de kaki o de faena, zapatos o alpargatas y una o dos mudas de ropa interior si las necesitan. A los reclutas que quieran se les autorizará usen el calzado que traigan si no desdican del que tengan los demás.

El día 5 del próximo mes de Mayo se dará cuenta de los reclutas que falten por incorporar, y contra los cuales se incoará procedimiento como presuntos desertores si no justificasen su falta.

Tales son en líneas generales las instrucciones dictadas, y que terminan con un patriótico llamamiento a todos los generales, jefes y oficiales para que este primer ensayo tenga un completo éxito y para que se inspiren en los altos y patrióticos fines que se persiguen, instigándoles a que levanten el espíritu militar de los individuos incorporados.

## Lo esperábamos

Sr. Director de la unión. (Guadalajara)

Mi querido amigo: Como suscriptor del periódico que tan dignamente dirige V. le ruego dé cabida en las columnas del mismo a las siguientes y mal coordinadas líneas.

### Sres. Diputados provinciales

Cuando hace tiempo me enteré de que pretendían arrendar el contingente provincial, aun cuando no dudaba que usabais de un derecho que os está facultado, no me alarmé en la seguridad de que no habría licitador.

Pero pasó el tiempo y cuando menos esperaba vi que el remate se le había adjudicado a D. Celso Caraos íntimo amigo mío a quien quiero con delirio.

Verdaderamente que para mí fue una satisfacción, ver que este arriendo quedaba a favor de mi querido amigo Sr. Caraos, pero por otro lado me proporcionó el mayor disgusto por el motivo de que en tiempo no muy lejano se empezará a tocar las consecuencias tan funestas que serán causa del odio eterno para amigos tan queridos de la provincia como hasta la fecha habéis sido vosotros.

Yo no dudo que dentro de la provincia existen pueblos que jamás se acuerdan de hacer el menor ingreso, pero creo que para corregir este mal, existen disposiciones por las cuales se puede hacer, paguen las cuotas que legítimamente les corresponde.

Al alcance de todos está, que de prosperar vuestro intento, dentro de breve plazo se notarán pérdidas enormes en todos los pueblos porque como no dudarais, el arrendatario, se convertirá en mazo, y los pueblos en yunque, aun cuando no se salga de su derecho.

A mi juicio y antes de pensar en un asunto de tanta gravedad debíais haberos ocupado de salvar a los pueblos del hambre y miseria de que son perseguidos y con ese modo de proceder seríais dignos del mayor aprecio.

También me he enterado de la reclamación presentada por un pueblo de esta provincia solicitando la anulación de ese arriendo y de la resolución que habéis acordado, pero tened en cuenta que no es ese pueblo solo quien protestó, sino muchos; pues dentro de pocos días acudirán la mayor parte de la provincia a sus representantes en Cortes para que estos tomen el asunto en consideración y vean de que dejes sin efecto este arriendo que tan mal efecto ha producido en la provincia en general.

Yo por mi parte os ruego con lo más profundo de mi alma que accedais alas pretensiones de los pueblos porque de hacerlo, les libraríais de un perjuicio tremendo y por otra parte conseguiríais que el artículo 29 de la ley electoral os sea aplicado en ciertas ocasiones, pues de lo contrario pudiera ocurrir que llenos los pueblos de ira os proporcionarían algún disgusto que yo lamentaría muy mucho.

Indudablemente revocarais ese acuerdo que en los actuales momentos está siendo causa de agitación constante y si así lo hacéis en su día recibiríais la recompensa de los pueblos y de vuestro mejor amigo

Ojalfo Guerrero.

Valtablado del Río, Abril 1915.

## DE SOCIEDAD

Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba nuestro buen amigo D. Juan Bayón de Dios. De lo que nos alegramos.

—Después de pasar unos días en esta capital, ha salido para Atienza, donde tiene su residencia el activo diputado por aquel partido D. Luciano Más.

—Días pasados hemos tenido el gusto de saludar en esta población a nuestro querido amigo D. Vicente Dulce, de Hiedelaquencia.

—Ha salido para el Ferrol con su familia, el que ha sido Juez de primera instancia de este partido D. Eduardo Fraile.

—Han pasado unos días con los señores de Hita, sus parientes señores Aheilhé.

—Se encuentra en Toledo, el celoso funcionario de Hacienda D. Jesús Boga.

—El lunes falleció en esta capital una hija del culto profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra, D. Daniel Bazán. Damos a dicho señor nuestro más sentido pésame.

—Han sido destinados a prestar sus servicios al ejército de Africa, los comandantes de Ingenieros, que hasta la fecha lo han venido prestando en esta Academia don Adolfo Moya y D. Nicomedes Alcaide.

—Ha salido para Madrid la respetable señora del notario D. Eduardo Ortega.

—Se encuentran en la Corte por motivos profesionales, nuestros buenos amigos don José María Vaquero y D. Manuel Ortega.

—Hemos saludado al Sr. Conde de Conceller y a su arrogantisima hija, que cruzaron de paso para Barcelona.

## GUARDIA CIVIL

Ascensos.—Para dar cumplimiento a la Real orden de 7 del mes actual (*Diario Oficial*, número 77), que resuelve la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo de fecha de 13 de Marzo del año último, el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el empleo de capitán a los primeros tenientes:

Don Alfredo Serrano García Ibáñez, don Enrique Buscató Ventura, D. José Redondo Crespo, D. Sebastián Royo Salsamendi, don Mariano Portillo Breñaño, D. José Esteras Ferró, D. Angel Núñez de Arenas, D. José Garzón Serrano, D. Santiago Vallejo del Río, D. Juan Pont Pastor, D. Francisco García Bueno, D. Fernando Albert Lanzurica, D. Francisco de Diego Crespo, D. Angel Hernández Martín, D. Antonio Fernández Álvarez, D. Gabriel García Granau, D. Antonio Márquez de la Plata, D. Benito de Haró Lumbreras, D. Angel España García, D. Nicolás Canalejo Iriarte, D. Rafael López Montijano, D. Gregorio Muga Díaz, D. Pablo Iglesias Martínez, D. José Vicente Urrutia Facenda y D. Angel Saiz Ezquerria Rozas.

## UNA BODA

En la Iglesia de San Nicolás se celebró el domingo la boda de la simpática y bella señorita Elisa Escudero, sobrina del duengo

de la imprenta donde se tira este periódico, con el inteligente y acreditado comerciante de esta plaza Sr. Casado (D. Luis).

Al acto religioso lo mismo que a los profanos que con tal motivo se verificaron concurren multitud de amigas y amigos de las familias de los contrayentes.

Ofició de ministro del Sacramento el culto beneficiado de la Colegiata de San Ildefonso D. Agustín del Rey Martín.

Fueron padrinos la señora de De Pablo y el Sr. Rubio compañero del contrayente. Firmaron el acta los señores Barrera, Villanueva y otros caballeros cuyos nombres sentimos no recordar.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente en el Casino y a continuación la gente joven organizó un baile en el Teatro Cómico que duró hasta las diez de la noche.

Los novios salieron para Madrid y provincias limitrófes no ampliando su viaje, como era su pensamiento, por las múltiples ocupaciones que pesan sobre el nuevo esposo.

Que sean felices es lo que deseamos a la joven pareja.

## TEATRO

El domingo pasado se representaron en este teatro funciones de cinematógrafo y variedades.

Se pusieron en escena la grandiosa película en cuatro partes, titulada «La hija del detective» de asunto interesantísimo y «A la greña», comedia muy bonita.

Los números de variedades tuvieron gran éxito aunque a nuestro juicio las hermanas Romanitas, dejaron mucho que desear y lo mismo decimos de la canzonetista Conchita Pinilla, que actuó en sustitución de los duetistas italianos Sanna Mancini.

## Información militar

### Ingenieros

Destinos.—Coronel D. Julio Lita y Aranda, a situación de excedente en la primera región.

Comandantes: Don Luis Alonso y Pérez, a situación de excedente en la primera región.

D. Nicomedes Alcaide y Carrvajal, a la Comandancia de Ingenieros de Larache.

D. Pompeyo Martí Montferrer, a la Comandancia de Ingenieros de Larache.

D. Alfonso Moya Andiano, a la Comandancia de Ingenieros de Larache.

Capitanes: D. Mariano Ramis y Puguén, a las tropas afectas a la Comandancia de Ingenieros de Tenerife.

D. José Vallsplín Cobán, al primer regimiento de Zapadores Minadores.

D. Julio García Rodríguez, a la Brigada Topográfica de Ingenieros.

Primeros Tenientes: D. Nestor Picasso y Vicent, al regimiento mixto de melilla.

D. Félix Molina y González-Asarta, al segundo regimiento de Zapadores Minadores.

Don Antonio Fontán de la Orden; al tercer regimiento de Zapadores Minadores.

Don Manuel Gallego y Velasco, al grupo mixto de Ingenieros de Larache.

Primeros Tenientes (E. R.): D. Manuel Carrillo y Alvarez, a las tropas afectas a la Comandancia de Ingenieros de Tenerife.

Don Ricardo Guerrero y Mateos, al tercer regimiento de Zapadores Minadores.

Don Pedro Durán-Molero y Peñaranda, a las tropas afectas al servicio de Aeronáutica militar.

Segundos tenientes (E. R.): D. Juan Díaz Espiritusanto, al segundo regimiento de Zapadores Minadores.

Don Antonio Sánchez Mostajo, a prestar servicio, en comisión, al regimiento de Pontoneros.

Al regimiento de Telégrafos, el suboficial D. Valentín Escudero Martínez, y a la Comandancia de Menorca, el sargento Amallo Fernández Ferreras.

Supernumerario.—Pasa a esta situación, sin sueldo, el capitán D. Juan Fernández Villalta y Álvarez de Sotomayor.

Retiros.—Se concede el retiro para Valencia, al comandante D. Juan Díaz y Muela.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraer matrimonio, al capitán D. Jesús Camaña.

Vuelta al activo.—Concediendo la vuelta al servicio activo, al comandante D. Juan Ramón y Sena.

## Instrucción pública

Se halla vacante la escuela de patronato del pueblo de Atanzón.

A la instancia acompañarán: Certificación del Título, otra de buena conducta expedida por el Alcalde y de religiosidad por el Cura párroco de la localidad en que reside el interesado, Cédula y Hoja de méritos y servicios.

—Se piensa crear una Universidad de Es-

tudios Superiores Eclesiásticos en Madrid o Sevilla.

ANUNCIO

Conforme a las disposiciones vigentes, desde el día 1.º al 14 de Mayo próximo, de once a trece, y el 15 del mismo mes, de once a veinticuatro, estará abierto en esta Secretaría el pago de los derechos académicos que deberán satisfacer los alumnos de enseñanza oficial y no oficial colegiada, los cuales abonarán cuatro pesetas en papel al Estado por cada asignatura, exceptuando las de Gimnasia, Caligrafía y Dibujo, por cada una de las cuales ha de abonarse tres pesetas en papel de pagos y una en metálico. También deberá entregar cada alumno tantos sellos móviles de diez céntimos como sea el número de asignaturas en que está matriculado, más dos.

Lo que se anuncia para conocimiento general de los interesados.

Guadalajara 15 de Abril de 1915.—El Secretario, Floréncio Moraga.

(Boletín Oficial de 19 abril.)

**Derechos.**—Se vuelve a declarar que los Maestros de patronato que hayan obtenido Escuelas en oposiciones, tienen plenitud de derechos, siempre que hayan sido propuestos con número inferior al de las vacantes a proveer en la respectiva convocatoria.

**Buena medida.**—El Gobernador civil de Barcelona ha establecido la previa censura para la exhibición de películas cinematográficas. Realmente, hay que encauzar este espectáculo, de una eficacia inmensa en la educación pública. Ahora falta que los censores no cojan los rábanos por las hojas.

En Guadalajara hacia falta una medida igual por parte de la primera autoridad, porque en el Teatro se exhibe mucho perjudicial a las inteligencias de los niños.

**Ascenso.**—Se ha concedido el ascenso a 1.100 pesetas a doña Carolina Alvarez, maestra de Cortes de Tajuña y se le ha desestimado la petición de diferencia de haberes que tenía hecha.

**Atrasos.**—Los maestros acreedores de los Municipios por débitos de primera enseñanza anteriores al año de 1902 y que importan unos cinco ó seis millones de pesetas, han elevado una instancia al Ministro de Instrucción pública en la que solicitan el pago de las mencionadas cantidades, indicando al mismo tiempo la forma en que las Delegaciones de Hacienda pueden practicar oportunas liquidaciones con el fin de que dicha deuda pueda quedar por completo extinguida.

**Material de los ascendidos a 1.000 pesetas.**—Se ha dispuesto, en circular de cinco del corriente dirigida a todas las Secciones de Primera enseñanza, que los maestros ascendidos a 1.000 pesetas, sea cualquiera el procedimiento legal por el cual hayan obtenido esa remuneración, percibirán para material de sus Escuelas la sexta parte de dicho sueldo. Esta cantidad se pagará desde este mismo año en razón a existir cantidad suficiente en el Presupuesto. Con ello deben quedar desvanecidas todas las dudas que sobre esta materia se han suscitado en los últimos tiempos.

**Cese.**—Ha cesado en la Sección administrativa de esta provincia el jefe de la misma nuestro amigo D. Guillermo Heras, por pase a la de Alicante.

**Beca.**—Se ha dispuesto se provea una beca de alumna en la Normal de Maestras de esta capital, por oposición, cuyo tribunal se compondrá de tres Profesoras numerarias, y una vez hecha la propuesta, será elevada por la Dirección general de Primera enseñanza.

**Oposiciones.**—Las de turno libre para Maestros, de la Universidad de Zaragoza, comenzarán el 8 del próximo mayo, en la graduada de niños de Santa María, a las ocho de la mañana.

—De la misma Universidad e igual turno, para maestras, empezarán los ejercicios el 10 de mayo, a las tres de la tarde, en la Escuela de párvulos de la calle de Ramón y Cajal.

—En la Universidad de Salamanca, turno restringido, empezarán los ejercicios para maestros y maestras, el 12 de mayo, a las nueve de la mañana, en la Escuela de la Casa de la Tierra y en la Normal de Maestras.

—Universidad de Zaragoza, el mismo turno, Maestros; darán principio los ejerci-

cios el día 14 de mayo, a las nueve de la mañana, en el Paraninfo de la Universidad.

**Licencias.**—Por el Rectorado les ha sido concedida licencia para poder actuar en oposiciones restringidas, a los Maestros siguientes: D. Dionisio Vecino Pescador, de Establés, para el Rectorado de Madrid; don Honorio Pío Blas y Pérez, de Zarzuela de Jadraque, para id.; D. Faustino Antonio Rodríguez Pernas, de El Ordial, para idem; D. Rufino Arranz Berzosa, de Aragosa, para el de Valencia; D.ª Juana Yubero Domínguez, de Tortola, para Madrid; doña Rosa Galán Ruilópez, de Establés, para el de Valencia; D.ª Justa Calvo Villoslada, de Cantalojas, para Madrid.

**Propuestas.**—No ha sido propuesto para Escuela en el Rectorado de Barcelona, el maestro de Turmiel D. Fidel Novau, que solicitaba.

**Libramientos.**—Aún no se han recibido en la Delegación de Hacienda libramientos de personal y material de Maestros de esta provincia.

**Adhesiones.**—A todos los que se han adherido a la idea, expuesta en el número 407 de este periódico, por D. Aurelio González, de Berniches (Guadalajara) referente a elevar instancia al señor Ministro de Instrucción pública, solicitando la concesión de exámenes para los que han estudiado por plan antiguo, se les suplica que en el plazo más breve remitan a dicho señor una adhesión en forma de una cuartilla de papel.

También se les ruega envíen 25 céntimos en sellos de correos para los gastos que ocasione la remisión de la instancia. (Se suplica la reproducción en los periódicos profesionales.)

—La Universidad de Sevilla ha propuesto, por el concurso rápido, a los siguientes maestros de esta provincia: a D. Joaquín Morales, de Clares, para la auxiliaría de Lora del Río (Sevilla); a D. Blas Poyatos, de Omedillas, para la id. de Luque (Córdoba); y a D.ª Encarnación Paterna, de Aragoncillo, para la id. de Coronil (Sevilla).

—La Ordenación de pagos ha dispuesto: «Con el fin de evitar tener que dar de baja a los Maestros y Maestras interinos nombrados recientemente por todos lo Rectorados, he acordado llamar la atención de los Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza para que a la nómina que ingresen por primer vez se acompañe la copia de la partida de nacimiento que justifique que al hacer los respectivos nombramientos, los agraciados tenían veintiún años cumplidos, sin cuyo requisito no podrá acreditarse haberlos, o que en el nombramiento se haga constar que se hace sin tener veintiún años, por no haber solicitado que tuviese la citada edad.»

—Tenemos entendido que el inspector de Primera enseñanza Sr. Sevilla se ha ocupado de la distribución de Zonas de la provincia, la que es posible quede en la siguiente forma:

Zona de los partidos de Guadalajara, Brihuega, Pastrana Sacedón: inspector, don Rafael Vicente Sevilla.

Zona de los partidos de Atienza y Cogolludo y Sigüenza: inspector, D. Juan García Magariño.

Zona de los partidos de Cifuentes y Molina de Aragón: inspector, D. Lorenzo Luzziaga.

**Conferencias.**—Por orden publicada en el Boletín del Ministerio, número 31, en respuesta a una consulta del Inspector Jefe de Almería, se declara: que la asistencia de los Maestros a las conferencias pedagógicas que han de dar los Inspectores cumpliendo el art. 25 del Decreto de 5 de Mayo de 1913, no es obligatoria; que los temas son de libre elección del Inspector; que no hay inconveniente en que a esas conferencias asistan personas que no sean Maestros; que el lugar de la reunión puede ser cualquiera Escuela de la zona y que las actas de las conferencias deben ser enviadas a la Dirección general.

**Listas de interinos.**—Aún no las ha publicado la Gaceta.

**Asociación.**—El sábado de la pasada semana reunieron en una de las aulas de la Normal, todos los alumnos del Magisterio de esta provincia, con el objeto de fundar la «Asociación Normalista» y elegir Junta general.

Los fines que se persiguen con esta Asociación son puramente científicos y educativos, formando para ello una serie de conferencias que empezarán en breve, intervinendo en ellas profesores y alumnos.

2.º Fusión de todos en aras del compañerismo, a fin de poder elevar la voz del Magisterio al lugar que merece; para ello acordóse que el día que esta Asociación cuente con recursos propios se cree un periódico que sea portavoz de todos los alumnos.

La Junta general quedó elegida por elección nominal, de la siguiente forma:

Presidente, D. Florentino Cuéllar y Machón; vicepresidente, D. Federico Cura Pajares; secretario, D. José Lluva Barriopedro; vicesecretario, D. Félix López Gómez; tesorero, D. Arturo López Rodríguez; vocales, D. Pascual Pérez Cuevas, D. Jesús Martínez Oñoro y D. Antonio Serrano Escalada.

El sábado volverá a reunirse la Junta general para aprobar definitivamente el reglamento que ha de servir de base para esta Asociación.

De Sigüenza

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado anunciar la vacante de una plaza de médico de la beneficencia municipal; la vacante existe desde el fallecimiento de D. Emeterio Gallea y otra de médico supernumeraria de la misma con derecho a ocupar la primera vacante que ocurra.

—El Ayuntamiento piensa en poner un vivero de árboles en las inmediaciones de la iglesia de los Huertos y cuenta para ello con la autorización del Cabildo. También piensa en costear en dicha hermosa iglesia una misa, que se celebrará todos los Domingos en la temporada de verano, principalmente en obsequio de la colonia varaniega.

—El Domingo último estuvo en esta ciudad el presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara D. José Sáenz López, acompañado de su hijo, el joven procurador y secretario del Comité maurista de Guadalajara D. José Sanz y Sanz con objeto de pedir pero éste lo mano de la señorita Juana Ilorente, hija del conde de comerciante D. Alejandro. La boda se celebrará el mes de Julio.

—Parece que este año va ser grande la estufo de veraneantes en Sigüenza, pues están ya alquiladas muchísimas casas.

—El Tribunal del curso a curatos, reanudó el Lunes último el examen del segundo día. Van ya examinados 116 ejercicios.

—De una persona caritativa se han recibido para la Cocina de Caridad 5 pesetas.

—Ya ha sido provisto el Arcediano, vacante por muerte de nuestro respetable amigo don Quintín Ramirez.

SUCESOS

El día 27 fueron detenidos dos gitanos llamados Ricardo Mendoza y Ramón Sánchez Vargas, por suponerseles autores de un robo de cuatro caballerías en el pueblo de Garganta, provincia de Madrid.

Una vez interrogados, la Guardia civil procedió a ponerlos a disposición del Juzgado por declararse autores.

En Horche le han sido robadas a doña María Ruiz Sanz la cantidad de mil doscientas pesetas en billetes del Banco de España y siete en monedas de plata de dos reales.

Por sospechas fueron detenidos sus dos hijos Florentino y Eusebio y en tantas contradicciones incurrieron al declarar ante la Guardia civil que fueron puestos a disposición del Juzgado correspondiente.

Ante la epidemia taurina, varios rapazuelos contagiados no pudiendo resistir la fiebre se han fugado de sus casas.

Alguno de ellos se quejó ante la Guardia civil, de que también había contribuido a su huida, el afán de su

padre de quererlo «embrutecer» mandándolo a la escuela.

¡Y vá de chicos!

El día 19 del actual tres chicos de Maranchón concibieron una criminal idea.

Mientras se hacía el reparto del correo, el auto esperaba para recoger la correspondencia, y esa fué la oportunidad que los chicos eligieron para prender fuego a unos papeles y meterlos debajo del automóvil.

Sin comentarios.

El 19 se desprendió un terraplén en la mina de Ojos Negros, término de Setiles hiriendo al obrero y vecino de dicho pueblo José Martínez Gorrit que falleció a poco de ingresar en el hospital de las minas.

NOTICIAS

Mercados

Trigo puro 15 pesetas fanega, cebada 8'50, avena 5'75; judías encarnadas 10 pesetas arroba; judía blanca 8 pesetas arroba; patatas 1'60; huevos 1'05 docena.

Al Sr. D. Francisco Bernaldo de Quirós representante de «La Estrella» en Guadalajara le han concedido la subdirección de la misma sociedad en la provincia de Cuenca.

Han tomado posesión de los cargos de Juez y Notario de Molina los señores Ruiz de Obregón y García Varela respectivamente.

Se encuentra enfermo en Valencia el diputado provincial D. Jesús González.

Los premios que rifaron en la última conferencia tocaron a un profesor de los Huérfanos, otro al párroco de Santiago D. Ricardo Cuadrado, que volverá a rifarlo entre los niños que concurren a la catequesis de su parroquia y otro a un obrero.

Ha sido trasladado a la Audiencia de las Palmas el distinguido Presidente de la de esta ciudad D. Salvador Alefot habiendo sido nombrado para el cargo que deja vacante a don Juan Bautista Golzeta.

Se ha trasladado a su nueva casa el comercio de San Bernardino.

GABINETE DE CONSULTA

Eloy José Amestoy y Berdonces  
MÉDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos y enfermedades de la matriz.

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico-quirúrgico, se dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes d'Arsonvol, Diatermia, Fulguración, Inhalaciones de Ozono (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio), Masaje vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 — Villel de Mesa

JOSE DEL RIO Y MORANT  
MEDICO

Torres núm. 6, principal, izquierda

Consulta todos los días menos los domingos  
Horas de 11 a 1 y de 3 a 5

Rayos X, Condensación, Antioinducción, Corrientes galvánicas, Farádicas, Estáticas, Duchas y baños eléctricos. Tratamiento eléctrico de la obesidad. Tratamiento de Bier, Masaje eléctrico, etc.

Tratamiento moderno de las Fracturas, Luxaciones, Parálisis, Atrofias, Reumatismo, Histerismo y Neurastenia.

Consulta especial de ojos los jueves  
Gratis para los pobres

Guadalajara: Imp. H. de P.—Bardales, 8

# LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD", ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del estado como así mismo en las principales Casas de Comercio, usan la "stoewer", dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "stoewer", es el producto de incansables experiencias y mejores que la han conducido a la perfección.

La máquina "stoewer", ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetten, donde concurrieron las máquinas de escribir de las demás marcas.

Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR. La máquina "Stoewer", es la favorita de todos los mecánicos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La «Stoewer» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato. Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La «Stoewer» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rin y TITULO de Campeonato. Concurso de velocidad-Colonia: La «Stoewer» gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. Con cinta de un solo color, 875 Con tabulador decimal, 1000 pesetas

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

## ALFONSO L. ARRIERO

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

CAMAS — COLCHONES

COMODAS — SILLAS

ESPEJOS, ETC., ETC.

CEMENTOS MARCA "LEON", (El Rey de los Cementos)

Almacenes y despacho: Mayor baja, 20.—GUADALAJARA

BATERIA DE COCINA

HERRAJES CLAVAZON

HERRAMIENTAS

ARMAS DE FUEGO, ETC.

## IMPRENTA, LIBRERIA,

papelaría y objetos de escritorio

## ANTERO CONCHA

Plaza de Correos, 2—Guadalajara—

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

### TARJETAS POSTALES

Nueva colección de 10 postales de las principales vistas de Guadalajara y 30 de anteriores ediciones a 10 céntimos una.

Colección de 28 postales de Brihuega a cinco céntimos una. Pueden imprimirse para los comercios a 30 pesetas el millar.

## ¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curéis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la mas rebelde en cualquiera de sus tres periodos el

Reuma @ Intestinos @

Artrismo @ Escrófulas @

así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitud del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, suñal frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufrí.

Con este motivo me ofrezco de usted s. s.

Narciso Pierrón Biscarrondo.

Consejero del Hotel Metropole de la corte. De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 a 7 pesetas franco.

COMPANIA IMPERIAL REAL PRIVILEGIADA

## "RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÀ"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado.....	Francos:	10.500.000
Pólizas-vida en vigor al final del año 1911.....		528.414.227
Capitales pagados Seguros-vida durante el mismo año.....		10.325.940
Primas-vida.....		21.315.844
Total de reservas al final del año 1911.....		170.738.882

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1.-Barcelona

Agente en esta provincia: D. Pío Pérez Gismera.

Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en fecha 5 de Julio de 1912

## Mayor baja, 9 y 11 LA EQUITATIVA

## B. CASTELLS

Camisería, ropa blanca, canastillas para recién nacidos, equipos para novias y novios, gran surtido en blusas de señora en batista y seda (último modelo), vestidos para niños batista, seda y piqué, capotas para niños, preciosos juegos de cristianar de todas clases. Se hacen encargos de ropa blanca y camisería a precios reducidos. Esmerada confección.

## NO OLVIDARSE

## LA EQUITATIVA Mayor baja, 9 y 11

Todo el mundo se pregunta porqué vende tanto el GRAN BAZAR.

## La Tijera de Oro

pues porque esta casa vende todos los artículos con un 25 por 100 más baratos que las casas más económicas, y presenta un gran surtido en Sastrería, Sombrerería, Zapatería, Camisería, Relojes, Paraguas, guantes bastones faja, tapabocas y otros mil artículos.

MAYOR BAJA, 69.—GUADALAJARA

## Clásicos castellanos

EDICIONES de "LA LECTURA", Paseo de Recoletos, 25 Madrid.

### OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—Las Moradas, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 1.º de la Biblioteca.)

TIRSO DE MOLINA.—Teatro, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 2.º de la Biblioteca.)

GARCILASO.—Obras, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 3.º de la Biblioteca.)

CERVANTES.—Don Quijote de la Mancha, prólogo y notas por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española. (Vols. 4.º, 6.º, 8.º, 10.º, 13.º, 16.º, 19.º y 22.º de la Biblioteca.)

QUEVEDO.—Vida del Buscón, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 5.º de la Biblioteca.)

TORRES VILLARROEL.—Vida, prólogo y notas por D. Federico de Onís. (Vol. 7.º de la Biblioteca.)

DUQUE DE RIVAS.—Romances, prólogo y notas por D. Cipriano Rivas Cherif. (Vol. 9.º y 12.º de la Biblioteca.)

B.º JUAN DE AVILA.—Epistolario espiritual, prólogo y notas por D. Vicente García de Diego. (Vol. 11.º de la Biblioteca.)

ARCIPRESTE DE HITA.—Libro de Buen Amor, prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 14.º y 17.º de la Biblioteca.)

GUILLÉN DE CASTRO.—Las mocedades del Cid, prólogo y notas por D. Víctor Sais Armesto. (Vol. 15.º de la Biblioteca.)

EL MARQUES DE SANTILLANA.—Cantares y decires, prólogo y notas por don Vicente García de Diego. (Vol. 18.º de la Biblioteca.)

FERNANDO DE ROJAS.—La lesa, prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vols. 20.º y 23.º de la Biblioteca.)

VILLEGAS.—Eróticas o Amatorias, prólogo y notas por D. Narciso Alonso Cortés. (Vol. 21.º de la Biblioteca.)

«Cantar de Mio Cid», prólogo y notas por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española. (Vol. 24.º de la Biblioteca.)

«La vida de Lazarillo de Tormes» prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 25.º de la Biblioteca.)

### EN PRENSA

Góngora: «Obras», por D. Enrique Díaz Canedo; «Poemas de trovadores» por don Tomás Navarro.

Fray Luis de León: «Los nombres de Cristo», por D. Federico de Onís.

Herrera: «Poetas», por D. Vicente García de Diego.

Cervantes: Novelas ejemplares» por don Francisco Rodríguez Marín de la Real Academia Española.

Rivadeneira: «Vida de San Ignacio de Loyola» por D. G. Cirot.

Hurtado de Mendoza: «El lazarrillo de Tormes», por D. Julio Cejador.

### EN PREPARACION

Obras de Mateo Alemán, Solís, Lope de Vega, Nieremberg, los Guevara, Saavedra, Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijóo, y otros muchos.

### PRECIO

En rústica..... 3 pesetas  
En tela..... 4 »  
En piel..... 5 »

Los pedidos a LA LECTURA.

Paseo de Recoletos, 25, Madrid

## SOCIEDAD ANÓNIMA CRÓS

BARCELONA

Grandes fábricas de abonos y productos químicos en Badalona, Alicante y Sevilla

Superfosfatos.—Sulfato de amoniaco.—Sales potásicas.—Sulfato de cobre.—Sulfato de hierro

Importación directa del nitrato de sosa de Chile

Oficinas de información técnica en Madrid, Barquillo, 26, bajo la dirección de D. Juan Gavilán, cuyos servicios, como análisis de tierras, indicación de fórmulas de abonos, etc., son completamente gratuitos

Representante-depositario en Guadalajara: Manuel Ganalejas

Teléfono número 23

ALMACENES en Guadalajara, Alcalá y Humanes